

Nivel de Cumplimiento Acceso a la Información Año 2024.

En cumplimiento de la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública; y su Reglamento de Aplicación 130-05, El Consejo Nacional para el VIH y el sida (CONAVIHSIDA), prestó especial atención a todas las solicitudes de información realizadas por los ciudadanos a través de las diferentes vías establecidas en esta ley como son: el Portal Único de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP), correos electrónicos, las cuales fueron respondidas oportunamente conforme a los plazos establecidos.

Solicitudes de Libre Acceso a la Información Pública

Durante el período Enero - diciembre, 2024, fueron recibidas un total de diez (10) solicitudes de información pública de las cuales, diez (10) fueron realizadas vía el Portal de Solicitud de Acceso a la Información Pública (SAIP). Estas solicitudes, fueron satisfechas en tiempo oportuno. ninguna fue suspendida. A continuación, presentamos una tabla donde resumimos el comportamiento de las solicitudes de información pública del presente a año.

Resultados Sistema de Quejas, Reclamaciones y Sugerencias

En cumpliendo a las ejecutorias y responsabilidades en nuestra Oficina de Acceso a la Información (OAI), en el año 2024; se realizaron tres (03) Reclamaciones, una (01) Sugerencias y cero (00) quejas.

Resultados de Mediciones de Nuestro Portal de Transparencia.

En contribución a la cultura de transparencia de nuestra institución, durante el año 2024, continuamos con el avance en la estandarización y actualización permanente del Portal de Transparencia, con informaciones de oficio y de carácter obligatorias, conforme a las disposiciones establecidas en la Ley No. 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública, y la Resolución No. 002-2021, que crea el Portal Único de Transparencia y Establece las Políticas de Estandarización de las Divisiones de Transparencia, de la Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG).


Licda. Jennifer María Cuella German
Responsable de Acceso a la Información (RAI)
Teléfono: 809-732-7772 Ext. 280

